

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:24 horas con veinte y cuatro minutos del día 18 de Diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa mi oficina particular misma que se encuentra en las inmediaciones de sala de Regidores del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) en esta cabecera Municipal en la calle Higuera numero 70, con fundamento en los términos de los artículos 21 fracciones primera y segunda, así como 22 y 24 párrafo tercero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, se procede a llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia de **Derechos Humanos** de este H. Ayuntamiento, convocada para esta fecha y hora conforme del oficio que fue previamente entregado a cada uno de ustedes como vocales, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- revisión de correspondencia.
- IV.- Asuntos Varios.
- V.- Clausura.

Por lo que pasando al orden del día se procede a desahogarlo en los siguientes términos:

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

Como primer punto del orden del día el suscrito Regidor en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, doy inicio a la presente sesión y procedo a nombrar lista de asistencia a los integrantes de la misma.

REGIDORA: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.	PRESENTE.
REGIDORA: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.	PRESENTE.
REGIDORA: MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.	PRESENTE.
REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.	PRESENTE.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.	PRESENTE.

Corroborando el suscrito Múncipe que con el de la voz somos cinco Integrantes presentes de la esta Comisión, Por lo que declaro la existencia de Quórum legal para dar apertura a esta sesión de trabajo.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el **segundo** punto del orden del día el suscrito regidor presidente de la comisión edilicia de Derechos Humanos pregunto a los integrantes de la comisión si es de aprobarse el orden del día tal y como lo establece la convocatoria a la presente sesión, por lo que mediante votación Económica les solicito a los ediles asistentes que los que estén a favor lo manifiesten levantando su mano.

REGIDOR: BRENDA MENDEZ SIORDIA.	A FAVOR.
REGIDOR: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.	A FAVOR.
REGIDOR: MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.	A FAVOR.
REGIDOR: ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.	A FAVOR.
PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RÚELAS.	A FAVOR.

Manifestando estar a favor los cinco integrantes asistentes se aprueba por unanimidad el orden del día.

III.- REVISION DE CORRESPONDENCIA.

Dando desahogo al tercer punto del orden del día, les comunico que no hemos recibido correspondencia alguna al día de hoy.

IV.- ASUNTOS VARIOS.

Continuando con el cuarto punto del orden del día se pregunta a los asistentes, si tienen algún tema a tratar en asuntos Varios.

V.- CLAUSURA

No habiendo ningún otro punto que tratar se da por concluida la presente sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a las 12:32 horas del día de hoy 18 de Diciembre de 2017. Es cuánto. Muchas gracias por su presencia compañeros regidoras y regidores.

ATENTAMENTE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.